

VISTO:

la solicitud presentada por la Mgter. Lucía Garay, Directora de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la Mgter. Olga Silvia Ávila para el dictado del Seminario “Condiciones, Sociales, Institucionales y Áulicas en las problemáticas Educativas del Escolar Primario”; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual ha sido propuesta;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindibles para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Mgter. Olga Silvia Ávila como Docente a cargo del dictado, del Seminario “Condiciones, Sociales, Institucionales y Áulicas en las problemáticas Educativas del Escolar Primario” en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 12 y 13 de Mayo, con una carga horaria de 30 hs. reloj.

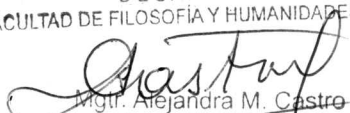
ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **26 ABR 2016**

RESOLUCIÓN N°: **0414**
j.t.e.


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



 Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Mgtr. Alejandra M. Castro
VICE-DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades